

Estatuto para todos, pero ¿de todos?

La baja participación en el referéndum del pasado 18 de Febrero debiera hacer reflexionar a la clase política en general, y a la andaluza en particular. Parece ser que la baja participación, o alta abstención, suele ocurrir en países con democracia

consolidada; pero nos negamos a aceptar que después de 30 años escasos de instituciones democráticas hayamos llegado, tan rápido, a esta consolidación.

Lo curioso, cuando se escucha a los representantes de los partidos, es que aquí todo el mundo ha ganado; han ganado los que propugnaban el sí, porque ha sido abrumadoramente mayoritario; han ganado los que propugnaban el no, porque han conseguido un elevado apoyo.

Sin embargo, creemos que estas manifestaciones no dejan de ser sino excusas para no hacer una reflexión más profunda sobre la extremadamente baja participación.

Caben varias preguntas, por ejemplo:

¿Por qué el Sr. Chaves no convocó el referéndum con un margen de tiempo algo más amplio?; ¿tanto gasto hubiera supuesto

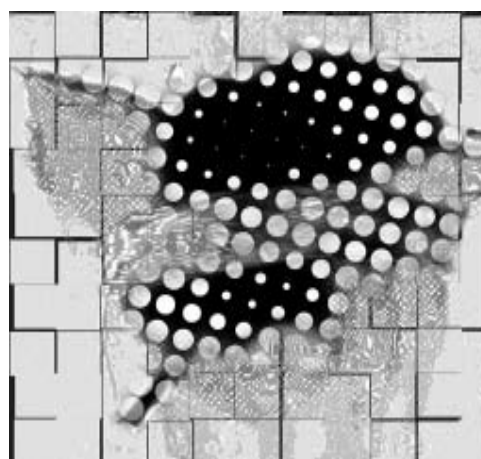
enviar un estatuto a cada votante?; ¿qué significado tiene convocar el referéndum a las puertas del emblemático día 28 de Febrero?

Parece que los andaluces, así lo han demostrado, prefieren masivamente los carnavales a las urnas, quizá es que están cansados, muy cansados, de que los

políticos les prometan cosas que luego no cumplen. Cansados de que entre los que llegan a la política haya muchos listillos que se sirven del cargo en lugar de servir a los intereses de la población, se perpetúan indefinidamente, y son capaces de cualquier cosa para que su partido los coloque en un lugar que les garantice continuar con este medio de vida tan desprestigiado pero tan sustancioso.

Algunos están pidiendo dimisiones por la baja participación. Nosotros nos limitaremos a preguntar, ¿no resulta triste que a las puertas del 28 de Febrero a dos terceras partes de los andaluces les haya traído al fresco la renovación del estatuto andaluz, aquel que costó tanto sudor y tantas lágrimas?

EL COLONIAL



GRUPO DE EMPRESAS
MARTINEZ BARRAGAN



IBERICOS DEL SUR
Matadero



COMERCIALIZADORA
CARNICA ANDALUZA, S.A.
Importacion-Exportación



ELABORADOS CARNICOS
ANDALUCES, S.A.
Andalus



PEDROCHES, S.A.
Granja de cordón



PEDROCHES, S.A.
Cebadero de vacuno

CALIDAD
A
PEDIR DE BOCA

SUMARIO

- Página 3 Editorial: *Estatuto para todos, pero ¿de todos?*
- Páginas 2 y 3 Opinión.
- Páginas 4 a 8 Nuestra Colonia es noticia.
- Página 9 Plenos municipales.
- Página 12 El Carnaval de las mujeres.

EL COLONIAL

Periódico Mensual Independiente
C/ Hornachuelos, 1. Apdo. Correos, 2
14120 Fuente Palmera
(Córdoba)
E-mail: elcolonial@hotmail.com
Web: elcolonial.cjb.net

EDITA: ASOC. CULTURAL RAMÓN DE BEÑA

Inscrita en el Registro de
Asociaciones de la Delegación
Provincial de Gobernación de la
Junta de Andalucía con el Núm. 2698

JUNTA DIRECTIVA

Presidenta: Teresa Fernández
Ramírez. **Vicepresidente:** Manuel
Dugo Rossi. **Secretaria:** Manuela
Sánchez Bernete. **Tesorero:** Juan
Adame Correderas. **Vocales:** José
Moyano Plaza, Juan Segovia
Martínez, Enrique Pedro González
Mestre, Fco. Jesús García Reyes
y Francisco López de Ahumada
Suárez.

EQUIPO COLABORADOR

Empresas: Antonio Romero
Bolancé. **Sanidad:** Bernabé
Galán. **Medio Ambiente:** Juan
Segovia Martínez, Manuel Dugo
Rossi. **Historia:** Francisco Tubio
Adame, Manuel García Reyes.
Ochavillo: Quique González Mestre.
Villalón: Manuel León. **Silillos:**
Jesús Alinquer. **Colaboraciones
literarias:** Manuel González Mestre,
Carlos Pistón Crespo. **Asesor
jurídico:** Francisco Liñán. **Asesor
Economista:** Rafael Aguirre. **Diseño:**
José Fernández Lara.
Diseño web: Rubén Dugo Martín

SUSCRIPCIONES Y PUBLICIDAD

Suscripción anual:
12 €
Fuera de La Colonia: 15 €
Extranjero: 18 €

DEPOSITO LEGAL CO-900/92

IMPRIME:
Gráficas San Rafael

Columna Templos, mezquitas y lugares sagrados

La concepción de que Dios es algo absoluto, y de que existen unas señales inequívocas, sean los que fueren, que son su palabra, su revelación, su voluntad...no han hecho más que crear conflictos y generar intransigencia entre los humanos creyentes, e incluso, a veces, entre creyentes y no creyentes.

Entre creyentes, porque no acaban de ponerse de acuerdo si cada uno puede tener su dios absoluto y único con su absoluta revelación o palabra infalible y que ello no genere incoherencia o contradicciones entre su dios y el otro dios, entre sus palabras y las palabras del otro, entre ésta y aquella revelación...

Entre los no creyentes y los creyentes porque los unos condenan a los otros ya que consideran sus respectivas posiciones antagónicas, y absolutamente absurdas respecto de las que sustenta el adversario.

De cualquier manera, considero que si el ser humano no relativiza sus creencias, en el sentido de ser más humilde en lo que cree que es inmutable y absoluto, no podremos avanzar, y veo que los creyentes son así porque, aunque si bien Dios puede ser considerado absoluto e inmutable, no tienen porque ser así nuestras interpretaciones sobre Dios, su palabra, su revelación y los libros que las contienen.

Pero es más, considero que el propio ser humano creyente relativiza por sí mismo determinadas normas o legalismos de su revelación en detrimento de otras, aplicando la razón y el sentido común, aferrándose, sin embargo a algunas pautas de las que en modo alguno quiere aceptar lo que es obvio desde su propia creencia.

Quizá me haya ido muy lejos en consideraciones teóricas, pero podrán entenderse al hilo de estos otros pensamientos a propósito del título de este pequeño escrito.

El deseo de los musulmanes de orar en la mezquita catedral de Córdoba ha chocado con la perspectiva teológica de la Iglesia Católica que no ve la necesidad ni entiende que eso sea significativo y se cierra, con cierta lógica, -solo cierta lógica- a que se introduzca una concesión cuyas consecuencias, dado que seguimos en una posición de adversarios y no de creyentes en Dios, no son imaginables, pero ciertamente podrían traer tensiones inusitadas y mayores de las que ya hoy existen entre musulmanes y cristianos o entre el mundo musulmán y occidente en general.

En segundo lugar los israelitas, por segunda vez, (la primera fue la visita de Ariel Sharón al lugar santo musulmán), provocan a los palestinos en el lugar llamado la explanada de las mezquitas con unas obras que realizan, indiferentes a la sacralidad declarada del lugar y a los sentimientos de sus vecinos palestinos.

A mi me extraña que los seres humanos hayamos sido siempre tan incoherentes con algunos de los principios más elementales de nuestra mismas religiones o hayamos desoído tan descaradamente las palabras de los profetas y los fundadores en los que decimos creer o a los que consideramos los fundamentos de nuestra fe.

El Rey Salomón se empeñó en levantar un templo a Yahvé, un templo más grandioso de los que tenían los Asirios, los egipcios, los babilonios o los griegos, como tenían los "gentiles". Tuvo que escuchar la desaprobación de Dios por boca de los profetas, pues Dios no puede ser recluso en un templo fabricado por manos humanas, para acabar haciendo caso omiso de sus recomendaciones, levantando un templo condicionando a los israelitas a peregrinar a un lugar como si fuese el único lugar en el que era posible entenderse con Dios, orar, o adorarle.

El propio Jesús lo dijo a la samaritana. Ésta defendía el templo de Garizín, pero tuvo que oír de Jesús que era indiferente el lugar porque Dios no está atado al lugar en el que nosotros le hemos fabricado un templo. Y Pablo acaba reflexionando sobre ello para decir que nosotros somos los verdaderos templos de Dios. Jesús dijo más: *donde estén dos o tres reunidos en mi nombre allí estoy yo en medio de ellos*. Un templo teóricamente no es sino un lugar para el encuentro con Dios; y un espacio específico material no puede condicionar a Dios para establecer su encuentro con el ser humano.

Templo de Dios, templo de Dios... Así decían los judíos de la maravilla que construyó Salomón... y de lo que quedó después del año setenta, sólo un muro para las lamentaciones.

La mezquita de Al-andalus, así piensan los musulmanes a propósito de la mezquita catedral de Córdoba, o los cristianos respecto de las antiguas catedrales de Turquía que fueron territorio cristiano como si hubiera que dar culto a Dios necesariamente en un lugar... "Los verdaderos adoradores, adorarán a Dios en espíritu y en verdad", dice Jesús en el evangelio de Juan.

El aferrarnos a un esquema preconcebido y absolutamente contrario a los principios que deberían emanar del propio

evangelio, es lo que condiciona, en este caso a los cristianos, y los convierte en mayor o menor medida en fanáticos.

Y no necesitamos fanáticos o fundamentalistas en ninguna religión, en ninguna.

PAKO

El tiempo POR MANUEL GONZÁLEZ MESTRE

Acabas de despertar en medio de la noche. El cuerpo de tu mujer yace tranquilo acompañado por su respiración. No sabes aún si te encuentras al borde



del amanecer o en medio de la madrugada. Entonces pones oídos a ver si a lo lejos se oye el eco de la ciudad. Te alegras porque solo hay silencio. Hace un momento soñabas que eras un niño, incluso todavía piensas en aquel crío que fuiste hace treinta años. Pero ya no eres tan siquiera el mismo de hace unas horas, tu cara cambia cada día y piensas en las canas que se dibujan ya en tus sienes y en las líneas cada vez más acentuadas que se perfilan debajo y al lado de tus ojos. El pasado se mueve y tu historia va y viene como una mecedora que nunca está quieta. Viste morir algunas de las personas que más amabas y aprendiste que no hay caminos de regreso. No conoces del todo bien, y después de tantos días, a ese tipo que siempre te acompaña. Dudas entre lo que crees ser y lo que eres en realidad a los ojos de los demás. Pero eres todos los que has sido y también todos los que imaginas que serías alguna vez y nunca fuiste. Miras a tu hijo y te reconoces en un gesto y también descubres en su rostro a aquellos que fueron antes que tú.

Te has convertido sin quererlo en un hombre cargado de obligaciones y te sientes un poco de ningún lado, tal vez como un okupa, como un sin papeles.

Eres ante el tiempo y ante la vida aquel condenado sin acusación alguna: Josef K., que acata su negro destino con resignación, porque tú, al igual que yo, bien sabes que los segundos como el mercurio no se pueden retener entre las manos.

 **BERNARDINO OSTOS OREJUELA**
 **AGROJER**
BERNARDINO

**FITOSANITARIOS, SEMILLAS Y SERVICIOS
VENTA DE PLANTAS HORTÍCOLAS**

Tlf. 957 638 543 • Móvil 670 201 712

Ángel Téllez, 11
LA VENTILLA
(Fuente Palmera - Córdoba)

Polg. Industrial Chacón, parcela 29
Carretera de La Ventilla
14120 Fuente Palmera (Córdoba)

**PAJARERÍA
LUCENA**



CONFITERÍA - PANADERÍA

CON PAN

Algo más que PAN

C/ Hornachuelos, 4 - Telf. 957 63 81 69
FUENTE PALMERA

Éste no era nuestro referéndum

(POR RAFAEL VALLEJO, EX PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN Y EX SECRETARIO PROVINCIAL DEL PSOE)

Si los que mandan dicen que «la abstención se ha producido porque los andaluces daban por aprobado el Estatuto tácitamente, antes del referéndum», se siente uno menos inhibido de dar su propia opinión y hacer su propio análisis.

Decir que los buenos son los que han votado que SÍ (y situarlos como votantes del PSOE), es tan ridículo como calificar de malos a los que han votado que NO (y como votantes del PP o del PA), a los que no han ido a votar no se atreven a descalificarlos, porque son mayoría y les van a demandar su voto en pocos meses.

No hay ninguna excusa en los que han provocado la reforma del Estatuto y convocado este referéndum, para justificar el fracaso que ha supuesto el resultado en las urnas, con alguna explicación mínimamente razonable.

Ha venido todo obligado por las reformas que Zapatero quería hacer en el conjunto de España. No sabemos hasta que punto forzado por las presiones de Cataluña y del País Vasco, en cualquier caso, para nada obedecía a una demanda andaluza o de otros sitios.

Pero es que algunas afirmaciones que se hacen en el nuevo Estatuto son ridículas y totalmente ajenas a lo que piensa la mayoría de los andaluces, como que somos una «realidad nacional», término confuso, rebuscado y difícil de explicar su significado.

Éste era un referéndum y un Estatuto impuesto por los que mandan pero no era demandado por los andaluces

que, en una inmensa mayoría, no han ido a votar en una cantidad sin precedentes.

Difícilmente se puede decir que algún partido ha ganado aquí, pero si es posible afirmar quien ha perdido. IU, por poco que sea, ha perdido al implicarse en algo que no iba con ellos y que a sus votantes les importaba poco.

El PP pierde poco porque no creía en la reforma y se sumó a ella a mitad de camino, sin mucha fe. El PSOE es el claro perdedor con este resultado, con una tan alta abstención, que se suma de todos los sectores y votantes andaluces.

Con la legislación vigente hay un nuevo Estatuto, por pocos que los hayan votado, pero nace débil, mucho más débil que el anterior y debilita la posición de Andalucía en el conjunto de España.

Pero si la legitimación jurídica o legal del Estatuto se basa en que, basta que haya más votos afirmativos que negativos, hay también una legitimación política según los resultados que hablan de las actuaciones públicas de los partidos y de los ciudadanos.

Tenemos ejemplos anteriores. El resultado del referéndum para elegir la vía del artículo 151 de la Constitución Española no cumplió los requisitos legales, al no darse el resultado necesario en Almería, pero hasta para los que defendían el NO a aquella vía, entendieron que se había producido una legitimación política y social, dado el nivel

de participación y de apoyo que los andaluces dieron en las manifestaciones y, sobre todo, en las urnas.

Todo se arregló con un acuerdo en el Parlamento nacional, para hacer legal lo que políticamente lo era.

Ahora estamos en el caso contrario. Es legal lo que política y socialmente no lo es. Alguien debe asumir la responsabilidad de esta circunstancia tan importante en Andalucía. Y debe hacerlo quien más iba a capitalizar el SÍ, que es Manuel Chaves.

Desde luego que no lo va a hacer y menos en la dimensión que debiera. Pero ¿qué sería lógico? Quizás no una dimisión inmediata, pero sí debería plantearse no volverse a presentar como candidato a Presidente de la Junta de Andalucía, después del fracaso público y el revés sufrido en este Referéndum que ha sido un clamor por la distancia que han tomado los andaluces de la vida oficial de Andalucía.

Podría hacer como Maragall en Cataluña, desaparecer de la escena en las siguientes elecciones, lo que propiciaría una renovación de la vida pública andaluza, enquistada desde hace años y donde no se ve la posibilidad de cambio con facilidad.

(Publicado en el Diario ABC el 22-2-2007)

Tomadura de pelo. Todavía sin PGOU en Fuente Palmera. ¡Increíble!

Lo escribí el 2 de octubre, lo rescribí y reformé el 6 de noviembre y ahora lo publico porque ya *alea iacta est* (la suerte está echada).

Verán, yo soy una persona normal. Va alguien y me dice: ven el viernes a por... ¡lo que sea, qué más da! Y voy, claro.

Y hasta lo que ya es más difícil, le digo a alguien: “¿quedamos a las ocho?” y voy y estoy allí a las ocho, como un reloj, ¡oiga!

Lo que a mí personalmente me ha pasado con el equipo redactor del PGOU de Fuente Palmera es algo inaudito.

Pero, créanme, hasta me lo temía después de una primera vez que sucedió.

Esto de hacer un Plan General de Ordenación Urbana me estoy temiendo que es de las cosas más complicadas del mundo. Hombre, para mí, que no tengo ni idea, desde luego casi imposible.

Pero miren, yo en lo mío, pues que me comprometo. Una vez me dio un cuñado mío un fragmento de la “*Lex Salpensana*”, la transcripción de unos textos jurídicos romanos escritos en latín probablemente del siglo I de nuestra era, que explicaba cómo funcionaba la administración de justicia en una pequeña ciudad, quiero recordar que de la provincia de Málaga, encontrado en una vieja tienda malagueña. Bueno, pues me comprometí a hacer

una traducción de algunos de aquellos fragmentos, y lo hice... ¡y no quedó tan mal, vaya!

No creo que para unos señores, catedráticos por más señas, de arquitectura precisamente, y expertos en estas cosas de ordenación y urbanismo, sea tan complicado llegar a proyectar lo que puede o debería hacerse en un municipio, algo complejo, eso sí, como el de la Colonia de Fuente Palmera.

Qué quieren que les diga. Por incapacidad no será, porque si no, el prestigio de la Universidad y de la Escuela Superior de Arquitectura, habría que ponerlo en entredicho. Por pereza, me cuesta creerlo, porque unos señores que han ganado tan alto status deben ser diligentes y trabajadores.

Entonces, ¿a qué se debe que el trabajo que hace ya año y medio debían haber entregado, esté todavía sobre las mesas de sus estudios, después de haber dado ya siete tumbos al asunto?

¿No es para mosquearse y para salir por peteneras, para soltar un exabrupto, dar una patada en el suelo, golpear indignado sobre una mesa, (procurando no dañar la mesa ni hacerse daño en el puño) o mandar a algún sitio a determinados personajes, que han demostrado hasta la fecha una tal informalidad y un tal grado de irresponsabilidad en su compromiso?

Porque si se tratara de algo insustancial, de un trabajo

de más o menos peso, un trabajillo de escasa trascendencia, pues mira: déjalos, pobrecillos, no habrán tenido tiempo, qué se le va a hacer, vamos a esperar un poco más, total tampoco es para rasgarse las vestiduras, no hay que exagerar, ¡caramba!... Al fin y al cabo estas cosas pasan hasta en las mejores familias, etc. etc.

Pero, ¡señores!, que no es el caso. Que esto me suena a mí a cachondeo del más rancio estilo y ya me estoy mosqueando como cuando los señores de la Empresa auditora de las cuentas municipales, no hacían más que dar largas... Ya me está sonando esto a tomadura de pelo y a provocación, a manipulación y a un retraso expresamente pretendido.

Y por favor, no me llamen mal pensado. ¿Qué diría cualquier persona con dos dedos de frente, si hubiera ido ya siete veces a recoger un trabajo, que en realidad es urgente, y que le han dado ya por siete veces una larga torera. ¿No estaría justísimamente encabronada?

Yo no suelto un disparate porque no quiero que nadie me lleve a los juzgados y me ponga una querrela por difamación u ofensa pública. Por eso me callo, por eso no digo más que esto... Dios me libre de ser mal pensado. Al fin y al cabo no he dicho nada. Sólo estaba pensando para mí.

PACO LÓPEZ DE AHUMADA

HEREDEROS DE
EMILIO GAMERO, S.L.

HEG Distribuidor de electricidad

Averías: Tlf. 606 282 464

C/. Carlos III, 4 - Tlf. 957 63 83 53
14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)

SERVICIO DE
TAXI

Julio Tomás
Mohigéfer Conrado



Gráficas
San Rafael

PARTICIPACIONES DE BODA
IMPRESOS A COLOR
TARJETAS DE VISITA
REVISTAS
IMPRESOS PARA OFICINA
CARTELES A COLOR

Avda. de la Economía Social, 36
(Políg. Ind. Chacón)
Teléfono y Fax 957 63 81 30
14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)

La Junta niega a Ochavillo la condición de ELA

El Gobierno andaluz ha desestimado la creación de la Entidad Local Autónoma cuando «Córdoba tiene siete pueblos que son más pequeños incluso que Ochavillo del Río». Este hecho ha indignado a nuestros vecinos de Ochavillo que ven así discriminación en el hecho de la denegación que por su parte ha denunciado el propio abogado de la Comisión promotora

El abogado que asesora y forma parte de la comisión gestora, Manuel Delgado Milán, recordó ayer que la comisión vecinal de este núcleo de población inició el procedimiento para constituirse en ELA en el año 2000, sin embargo la normativa por la que ha sido desestimado el expediente se aprobó en 2005, por lo que la decisión de la Junta iría «contra el principio de jerarquía normativa y el de legalidad».

Por otra parte añadió que este reglamento de la Junta ha sido impugnado y recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía», cabe pues la posibilidad de que la norma cambie en los próximos años.

La opción por el recurso contra la decisión del Consejo de Gobierno de la Junta, está en manos de la Comisión gestora de Ochavillo. El abogado no descarta este hecho, pero hizo notar que un contencioso de este tipo en los tribunales puede demorarse en los tribunales hasta cuatro o cinco años.

Por lo pronto, tal como se hace notar en otro lugar de este periódico, la opción de boicoteo del referéndum no fue del todo seguida aunque la participación y la votación quedó por debajo del 50 por ciento de lo habitual.

REDACCIÓN



Manifestación del pasado Octubre.

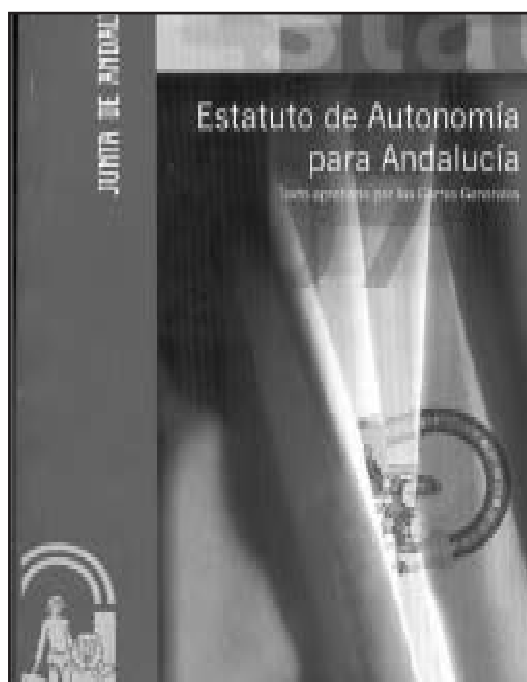
La ministra Carmen Calvo defendió el Sí al estatuto en Fuente Palmera

La ministra Carmen Calvo visitó Fuente Palmera tras una intensa jornada por la provincia de Córdoba, para recavar, en un mitin organizado por el Partido Socialista el sí al Estatuto de Andalucía en el Referéndum del 18 de febrero.

Con la reforma del texto estatutario, -fue uno de los argumentos de su discurso- la comunidad andaluza 'estará en el mundo con sus recursos agroalimentarios, tecnológicos y con un importante capital humano', añadiendo que la principal ventaja es que se planteará un marco jurídico y político para seguir con la segunda modernización de Andalucía.

La ministra recordó que tanto el presidente de la Junta como el PSOE creían que para abordar un futuro que permita a Andalucía un verdadero progreso a la altura de las circunstancias, era preciso remodelar seriamente el estatuto para crear una Andalucía fuerte y moderna.

REDACCIÓN



Abstención "relativa" en Ochavillo

El propósito de la Comisión Gestora de que la urna de Ochavillo del Río se quedara vacía el día del referéndum se quedó a medias, si bien es cierto que el porcentaje de participación fue claramente inferior tanto al del Municipio de Fuente Palmera como a la media de participación en Andalucía. Así, mientras el porcentaje de participación en La Colonia fue del 52 %, en Ochavillo se quedó en un 25 %, ya que se emitieron por parte de los vecinos censados 175 votos, sobre un total de votantes de 699.

REDACCIÓN

El Colegio de Peñalosa recibió un premio en Granada

Celebración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz

El colegio de Peñalosa Maestro Francisco Gómez recibió en Granada el reconocimiento a su labor coordinando un proyecto de Escuela espacio de paz en los centros de la Colonia

La consejera de Educación, Cándida Martínez inauguró en Granada el día 29 de enero la jornada «Cultura de Paz a través de la Educación», con motivo de la celebración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz, dirigida a los coordinadores de los proyectos de los 1.600 centros intergrados actualmente en la red andaluza «Escuela: Espacio de Paz», así como a aquellos que comenzarán a desarrollar sus proyectos el próximo curso.

El objetivo de las jornadas fue reflexionar sobre el papel de la educación como vehículo para la convivencia así como intercambiar experiencias sobre la cultura de paz entre los colegios e institutos.

Asimismo, durante el encuentro se entregaron a ocho centros andaluces un premio por promover los derechos humanos, la mejora de la convivencia escolar y fomentar valores como la tolerancia y la solidaridad en la escuela.

La Consejera consideró que esta mayor percepción social de la violencia escolar «nos ayuda a todos, a los padres, madres, profesorado y administración a poner en pie medidas como las que hemos adoptado en el Decreto de Cultura de Paz y Convivencia», aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno andaluz.

El CEIP Maestro Francisco Gómez, de La Peñalosa, fue distinguido por aglutinar a los diez centros de la Colonia de Fuente Palmera en torno a un proyecto ínter centros pivotado sobre los pilares del compromiso y la autonomía. Ya el pasado año Los colegios de la Colonia realizaron conjuntamente un día de convivencia y encuentro lúdico que permitió mejorar el conocimiento y las relaciones personales entre los centros dispersos de nuestro municipio.

En el acto hubo una significativa representación de la Colonia, ente otros el Alcalde, Manuel García y el Director del Centro Miguel Ostos

Los otros centros educativos premiados por la Consejería por su fomento de la cultura de paz en las aulas son de diversas provincias: el CEIP Jesús de Perceval, de El Ejido (Almería). El CEIP Tierno Glaván, de Chiclana de la Frontera (Cádiz). El IES Avenmoriel de Benamaurel (Granada)

El IES José Caballero, de Huelva, El CEIP Francisco Badillo de Villagordo (Jaén), mientras que el CEIP Santísima Trinidad de Sierra de Yeguas, de Málaga, lo fue por promover iniciativas encaminadas a desarrollar el altruismo y la solidaridad, así como la implicación de la familia en la vida del centro.

Por último, el IES Virgen de Villadiego, de nuestra cercana y vecina Peñafflor (Sevilla), fue premiado por su proyecto «Escuela: Espacio de paz».

REDACCIÓN

Reconocimiento a los proyectos ambientales municipales

El pasado día 13 de diciembre el alcalde asistió en Sevilla a un Encuentro con los 111 municipios andaluces adheridos al Programa Ciudad 21.

En este acto, la Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves, hizo entrega al Alcalde de un Diploma acreditativo de Participación en el Programa Ciudad 21 y de la resolución definitiva de la Subvención concedida a través de la Orden de Ciudad 21 del año 2006 para el Proyecto de Inventario de caminos públicos en la revisión catastral anterior a la vigente.

El programa ciudad 21, al que Fuente Palmera pertenece desde 2.003, es la primera acción que puso en marcha la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA) como consecuencia de un convenio de colaboración entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Con las acciones previstas se trata de conjugar los esfuerzos de las distintas administraciones con competencias en la mejora del medio ambiente, en torno a un compromiso político sobre indicadores de desarrollo sostenible de las ciudades andaluzas.

El objetivo de ciudad 21 es promover diagnósticos rigurosos de la calidad ambiental urbana que permitan la planificación estratégica e integral de actuaciones locales y la definición de una serie de indicadores de



sostenibilidad para incrementar el bienestar del ciudadano es espacios urbanos mas eficientes energéticamente, menos generadores de residuos, o ruidos, que integren la naturaleza en la ciudad e inciten a una participación informada y activa.

Actualmente, de los 111 municipios adheridos al programa, 12 pertenecen a la provincia de Almería; 12 a Cádiz; 17 a Córdoba; 13 a Granada; 8 a Huelva; 11 a Jaén; 15 a Málaga y 23 a Sevilla.

Ramón Cuesta Pérez, vencedor absoluto en la XVIII Olimpiada de Física en su fase provincial

El Campus de Rabanales acogió el pasado 22 de febrero la fase local de la XVIII Olimpiada de Física en la que participaron 57 alumnos procedentes de 13 centros de educación secundaria de Córdoba y provincia. La prueba de selección constó de dos partes. En la primera debían responder a seis cuestiones, escogiendo entre las diferentes opciones que se les daban como respuesta y justificando su elección. En la segunda debían solucionar tres problemas referentes al temario impartido en Bachillerato.

Los tres primeros clasificados en la fase local, participarán en la XVIII Olimpiada Española de Física que se celebrará en Jaén del 13 al 16 de Abril de este año y de donde saldrán los representantes de España en la XXXVIII Olimpiada Internacional de Física que se celebrará en, Isfahan, Irán, del 13 al 22 de julio de 2007 y en la XII Olimpiada Iberoamericana de Física: Córdoba, Argentina, en el mes de septiembre.

El alumno del Instituto de Educación Secundaria "Colonial", Ramón Cuesta Pérez ha salido clasificado en primer lugar en esta prueba, y queda convocado a la próxima cita competitiva en Jaén

Como galardón, los ganadores de las fase nacional recibirá un premio en metálico del Ministerio de Educación y Ciencia, mientras la Universidad Cordobesa ofrece a los tres primeros clasificados de la fase local matrícula gratuita en el primer curso de la titulación de Licenciado en Ciencias Físicas, un premio que recibirán igualmente



los siguientes tres clasificados, de parte del Departamento de Física de la UCO.

Hemos de decir, que el Instituto y su profesorado se sienten orgullosos de este reconocimiento. Y desde nuestro periódico recordamos una vez más, que el trabajo y el esfuerzo dan sus frutos y llenan de satisfacción.

¡Enhorabuena, Ramón! Hemos de decir que Ramón Cuesta Pérez participa frecuentemente en las jornadas de ocio alternativo que se celebran de cuando en cuando en el Punto de Encuentro Joven. Es un fan de los juegos de estrategia y de cartas Magig.

REDACCIÓN

Se inician las acciones para la construcción de la depuradora de aguas residuales

La Diputación Provincial aprobó en la sesión plenaria celebrada el pasado 21 de Febrero el inicio de la tramitación de las expropiaciones de los terrenos que ocupará el colector de concentración de vertidos de Fuente Palmera. Aunque esto supone bastante retraso con respecto al calendario exigido por la Comunidad Europea, bienvenidas sean estas actuaciones, que significarán una considerable mejora medioambiental en nuestro Municipio.

REDACCIÓN

El Instituto Colonial formará parte del programa de intercambios

escolares de la Junta de Andalucía

El Instituto de Fuente Palmera ha sido admitido para el programa de intercambios escolares, que supone un permanente contacto con centros educativos de países de habla inglesa, francesa y alemana durante este año, con objeto de fomentar el aprendizaje de idiomas y favorecer el intercambio de personas e ideas. Tanto los alumnos de Fuente Palmera como los otros diez Centros cordobeses admitidos en el programa, tendrán como destino siete institutos de Francia, tres del Reino Unido y uno de Alemania.

REDACCIÓN

Ya se puede pedir cita médica por Internet

Las nuevas tecnologías siguen facilitando nuestras vidas. En esta ocasión han llegado a la petición de cita médica en el Centro de Salud. De esta manera, es posible evitarse colas tanto en la petición de cita de forma personal como por teléfono. Con la incorporación de nuestro pueblo a este sistema, son más de 700.000 cordobeses, un 90 por ciento del total, los que pueden pedir cita médica mediante Internet.

REDACCIÓN

El Carnaval de los niños



El Carnaval de los niños




SERVIFUENTE S.L.
 Paseo Blas Infante, s/n
 Tlf. y Fax 957 71 21 66
 Móvil 629 45 20 43
 14120 - FUENTE PALMERA
 (Córdoba)

SERVIFUENTE, S.L.
 Promociones
 Inmobiliarias

AUTOCARES FLORES
 HORARIO DE SALIDAS DESDE

CÓRDOBA	FUENTE PALMERA
De Lunes a Viernes	
8,15	6,45
11,15	10
13,15	12
18,30	15,30
Sábados	




desde 15 a 60 plazas.
 Se cubren direcciones
 Colegios y excursiones

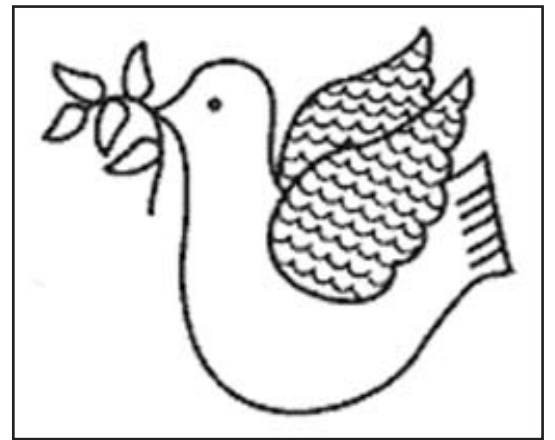
ECUA:
 Telf. 95 483 10 03 - Polg. El Barrojo, Parc. 15
 FUENTE PALMERA: Tlf. 957 63 84 63

Día de la Paz

El día 2 de febrero a partir de las 5.30 h de la tarde se celebró en el Punto de encuentro una merienda para festejar el Día de la paz, fuera de los colegios.

El acontecimiento contaba con la presencia de malabares, y teatro infantil de humor, además de la colaboración de la Asociación de mujeres Victoria Kent, de la asociación de mayores de Fuente Palmera y las Áreas de Juventud y Servicios sociales del Ayuntamiento. La asociación Victoria Kent se hizo cargo de la merienda tras al representación teatral y los actos que fueron coordinados por la Asociación juvenil La Chumbera. En las fotos, momentos de la representación y del público participante en el acto.

REDACCIÓN



La Asociación Cigüeña abre la fiesta de la Candelaria

La Cigüeña abre cada año, en un esfuerzo que ha dado ya su fruto, la fiesta de la Candelaria, ateniéndose a la noche del 1 al 2 de febrero. La perseverancia y el ejemplo incansable de esta Asociación ha provocado que se recupere el interés de los vecinos de todos los pueblos por recuperar las candelas, particularmente en Fuente Palmera, donde estaba totalmente perdida.

La concurrencia a la candela de la Explanada de los silos fue enorme y se agotaron tanto las masa de los churros como la gran olla de chocolate que se prepararon para este acontecimiento y que, como cada año, se repartió gratuitamente a todos los participantes.

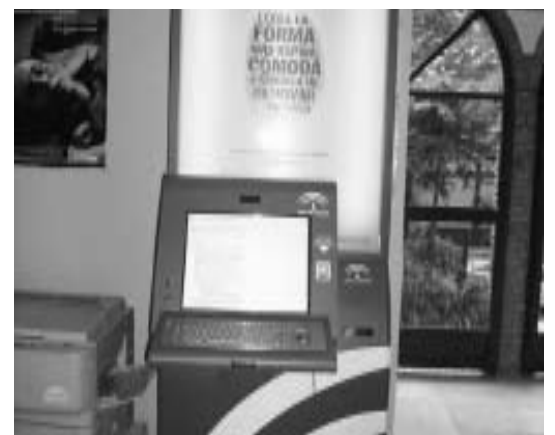
Durante la velada se proyectaron fotografías de las muchas actividades llevadas a cabo durante el año anterior: acampadas urbanas, estancia en Mazagón, acampa

Cajero del SAE para información inmediata

Desde hace ya días el Ayuntamiento cuenta con un "Cajero" especial, instalado por acuerdo con el Servicio Andaluz de Empleo para facilitar a todas las personas que lo deseen, renovar su tarjeta de demanda de empleo, consultar sobre su historia laboral, y otras funciones que mejoren el servicio de información de la Consejería de empleo, y la Tesorería de la Seguridad social.

Es un paso más en los avances que la Junta de Andalucía está intentando introducir en orden al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación poniéndolas al alcance del mayor número de ciudadanos posible. En este sentido se une a la de la cita a través de Internet de la que se da noticia también en este periódico.

REDACCIÓN



Plenos municipales

Pleno celebrado el 26 de Enero**El Ayuntamiento ya dispone de inventario de bienes actualizado**

El pasado 26 de Enero del 2.007 tuvo lugar Pleno ordinario de la Corporación municipal de Fuente Palmera.

El primer punto fue la toma de posesión de Rafael Crespillo Dugo como nuevo concejal del grupo popular, para cubrir la vacante producida por la renuncia de Laura Aguilar Alínquer.

Seguidamente fue aprobado el inventario municipal de bienes, que no se actualizaba desde el año 1.973; el punto salió adelante con el voto en contra de los concejales del grupo popular. El valor del inventario es de más de 16 de millones de euros, y para su confección se recibió una subvención de 21.000 euros.

En el punto siguiente fue declarado de utilidad pública, por unanimidad, el proyecto en suelo no urbanizable presentado por Pedro Romero Palma, para construcción de un almacén de aperos agrícolas.

A continuación el nuevo concejal, Rafael Crespillo, fue nombrado miembro de la Comisión constituida para el deslinde de los términos de Fuente Palmera y Écija, para resolver el problema de Cañada del Rabadán; este nombramiento era necesario por la renuncia de Laura Aguilar.

El punto tratado a continuación fue rechazado, al votar en contra los concejales socialistas y populares. Se trataba de una ordenanza para regularizar la tasa por el uso de las instalaciones deportivas, de la que disponen todos los Ayuntamientos, pero no el nuestro.

Seguidamente fue aprobada por unanimidad la propuesta del Concejal de Urbanismo, para el Plan de Aldeas 2.007, por un valor de casi 120.000 euros.

Por unanimidad también, fue aprobada una propuesta del Olivo para que EMPROACSA compense por los daños producidos por los cortes de agua; los demás grupos se adhirieron a la propuesta.



Toma de posesión de Rafael Crespillo Dugo.

Fueron tratados varios asuntos por vía de urgencia, ya que no estaban incluidos en el orden del día del Pleno. Uno de ellos para pagar a Azonaicas Arquitectos la redacción del proyecto del polideportivo que esta empresa redactó en el año 1.999, proyecto que no sirvió para nada porque lo elaboró la Junta de Andalucía. A pesar de ello, el juzgado ha obligado al Ayuntamiento a pagarlo.

Y también por unanimidad fue aprobada una propuesta socialista para colocación de reductores de velocidad en El Villar; a la propuesta también se sumaron los demás grupos.

REDACCIÓN

Pleno celebrado el 19 de Febrero**Más de 30.000 metros cuadrados para suelo industrial. El PSOE votó en contra**

El pasado 19 de Febrero tuvo lugar un Pleno extraordinario con solo dos asuntos.

El primero de ellos era un asunto urbanístico, que supondrá contar con más de tres hectáreas de suelo industrial en los terrenos de la finca Santa Magdalena, y está promovido por José Luis Hidalgo Rubio.

Sin embargo, no hubo unanimidad a la aprobación; todos los grupos votaron a favor, salvo el socialista, que lo hizo en contra.

El segundo asunto que fue a Pleno era el Plan General de Ordenación Urbana; tras un amplio debate, el asunto fue retirado sin someterlo a votación, puesto que hay aspectos del informe técnico emitido por el Servio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación de Córdoba, que no están del todo claros.

REDACCIÓN

**Pleno celebrado el 23 de Febrero****Los empleados municipales ya cuentan con convenio laboral**

El Pleno ordinario del mes de Febrero estuvo cargado de asuntos económicos.

De esta manera, el Pleno reconoció la deuda para el pago a Herederos de Emilio Gamero, a la Entidad de Fuente Carreteros, a MUFACE, y a los grupos políticos municipales; todos estos asuntos salieron adelante por unanimidad.

La revisión del acuerdo de transferencias con Fuente Carreteros fue votado a favor por Olivo y P.P.; socialistas e I.U. se abstuvieron. El anterior acuerdo de transferencias databa de 1.994, y estaba desfasado tanto en sus términos como en la forma de calcular los ingresos que le corresponden a la Entidad.

Por unanimidad fue aprobado un Convenio con la Comunidad de Regantes "Salva García", de Los Silillos, por el cual esta Comunidad arreglará los caminos afectados por la puesta en riego de sus terrenos.

Igualmente por unanimidad fue aprobado un Convenio para cesión a la Asociación de Empresarios de Fuente Palmera de un local municipal ubicado en la C/ Antonio Machado, que servirá para Centro de iniciativas empresariales.

Finalmente, y también por unanimidad, fue aprobado el convenio laboral de los trabajadores del Ayuntamiento, al que se ha llegado tras algunos meses de reuniones entre los representantes sindicales y el Ayuntamiento.

REDACCIÓN

El plan General de Ordenación Urbana acabó siendo retirado del Pleno

Tras un primer pleno en que se estudió y debatió el Plan y, sobre todo, el informe "demoledor", en palabras del Alcalde, del Servicio de Arquitectura y urbanismo de la Diputación, en el pleno del 27 de febrero acabó retirándose el punto de aprobación del Plan General, dado que traería peores consecuencias asumirlo para reformarlo que rechazarlo para reajustarlo a las verdaderas necesidades urbanísticas de la Colonia.

Con un marcado tinte desaprobador y de rechazo a la gestión urbanística del equipo Olivo el grupo Socialista se sumó a la postura del alcalde, no sin antes provocar políticamente, en especial con la intervención de Juan Antonio Fernández el candidato socialista a la Alcaldía de Fuente Palmera.

El Alcalde actual, Manuel García Reyes, se reservó el segundo turno parra sus intervenciones, y se despachó con abundancia de argumentos, rechazando acusaciones que se le habían hecho con anterioridad y defendiendo la gestión urbanística del actual equipo, tomando la decisión irrevocable de rescindir el contrato con el actual equipo redactor del Plan, cuyas deficiencias son tan notables.

REDACCIÓN

La batalla judicial

El Alcalde Manuel García, que debía comparecer ante la Juez de Posadas por la concesión de licencias de primera ocupación a viviendas construidas en suelo verde y rotacional, no ha tendido que acudir finalmente a la cita.

La Juez titular del Juzgado de Instrucción número dos de Posadas ha suspendido la declaración del alcalde de Fuente Palmera. La razón de la suspensión de la declaración de Manuel García es que aún se está a la espera de la resolución del recurso contra dicha comparecencia que presentó el abogado del Ayuntamiento, Manuel Delgado, el día después de que el alcalde recibiera la citación. El abogado personal del Alcalde, José Rebollo, que le defiende la acusación planteada por Guisado y Tubío intentando incluirlo en el mismo procedimiento en que estaban encausados, se adhirió al mencionado recurso.

El recurso al que se refiere y que fue admitido a trámite es el que interpuso el abogado de García Reyes para que no se admitiese la denuncia de Guisado contra aquél por haber concedido la licencia de primera ocupación a unas viviendas construidas sobre parte del suelo público vendido

Hay que recordar que la concejala del PSOE en el Ayuntamiento de Fuente Palmera Maribel Ostos ha sido imputada en el caso que se sigue en el juzgado de Posadas tras la denuncia del actual alcalde de la Colonia, Manuel García Reyes, sobre los suelos verdes y dotacionales enajenados o perdidos durante el periodo anterior al gobierno de Olivo, es decir antes de mediados de 2003, en que gobernaba el PSOE.

Durante el anterior período de gobierno socialista en el Ayuntamiento Maribel Ostos ostentaba las concejalías de Hacienda y Urbanismo siendo incluso alcaldesa accidental durante un tiempo; motivo por el cual ha debido ser considerada su imputación.

Había sido citada a declarar el pasado 21 de febrero, pero la comparecencia fue suspendida a petición de su abogado defensor que pidió más tiempo para conocer los extremos del caso. Por tanto ahora la declaración ante la juez se ha pospuesto para los primeros días de marzo.

REDACCIÓN



Coches quemados

La mañana del 23 de febrero, (existen otro tipo de golpes aparte del recuerdo que nos traía la efemérides) amanecieron quemados intencionadamente dos coches estacionados en lugares bien distintos, de la zona este de la villa de Fuente Palmera.

Un tercer coche, por la extensión de las llamas de uno de ellos, resultó también muy dañado.

Los vehículos han quedado absolutamente inutilizables.

La Guardia Civil, que acudió el lugar de los hechos ha iniciado, juntamente con la policía judicial las correspondientes pesquisas.

A quienes contemplaron el hecho ya consumado no les cabe duda de que ha sido un incendio intencionado, aunque es aventurado expresar cualquier sospecha que pudiera distraer a quienes investigan o lanzar hipótesis poco solventes y arriesgada.

El hecho es que ya hay antecedentes no sólo en Fuente Palmera, sino también en pueblos de la comarca, como Palma del Río o La Carlota. Los malos ejemplos cunden y lo que esperamos es que no queden impunes los hechos, de encontrar, quienes las investigan, las pistas del autor o autores de esta provocación con tan evidente daños a los propietarios de los automóviles.



Fuente Palmera en FITUR

El día 1 de febrero fue la fecha dentro de los días de la Feria Internacional del Turismo de Madrid en que se presentó en dicha feria el pabellón de la Vega del Guadalquivir Cordobesa y los vídeos promocionales que abren las puertas al turismo, tanto en la vega alta, zona de Montoro, como en la vega baja, que es la zona que abarca nuestra mancomunidad de la Vega y al municipio de Fuente Palmera.

Al acto concurrieron, como es natural, las Autoridades provinciales, los Alcaldes correspondientes a las ciudades de la Vega y también Jesús Orcaray que coordina el Centro de Iniciativa Turística de la Mancomunidad y a cuyo cargo estuvo la presentación del stan y de los proyectos promocionales.

De Fuente Palmera acudieron el Alcalde, Manuel García Reyes y la Concejala Delegada del Área de Turismo y Cultura, Concepción Vázquez Cobos.

REDACCIÓN



Yoga

Directrices básicas

Las siguientes directrices le ayudarán a obtener mayores beneficios en su práctica:

Utilice ropa holgada, con la que se sienta cómodo, preferiblemente en color blanco o azul celeste.

Vaya descalzo; solo póngase calcetines si tiene frío.

Es aconsejable adquirir una esterilla especial para yoga, acolchada y antideslizante.

El yoga trabaja con el prana, la fuerza vital. La práctica de asanas y pranayama lleva esta energía a las células, las nutre y sana. Al comer, la energía es dirigida principalmente al sistema digestivo por lo que es recomendable esperar aproximadamente una hora después de ingerir una fruta o un zumo y tres o cuatro horas tras una copiosa comida.

En lugar de centrarse en perfeccionar una postura, disfrute con el descubrimiento de su cuerpo y su mente.

El yoga es como la vida, un viaje, pero hacia dentro, preste atención en su práctica a sus pensamientos, a su cuerpo y a la emoción que le inunde su Ser al mantenerse inmóvil.

No crea que por haber practicado una asana cientos de veces, ya lo sabe todo sobre ella. Vacíe la mente, manténgala receptiva y ábrase al aprendizaje.

No se impacienta en su práctica, aquiete su respiración, preferiblemente utilice la respiración UJJAYI (respiración victoriosa, lenta, rítmica, profunda y sonora).

Entre y salga en las posturas de forma lenta y controlada.

Si es mujer y cree estar embarazada, no es recomendable empezar a practicar durante los tres primeros meses; aunque el yoga ha ayudado a muchas mujeres durante el embarazo y el parto, muchas de las posturas se deben modificar, por lo que es mejor asistir a clases especializadas.

Siempre consulte con su profesor si sufre alguna enfermedad o lesión física.

No practique asanas ni pranayama si tiene fiebre.

Tómeselo con calma si tiene la menstruación, las posturas invertidas hacen que el flujo vaya contra la ley de la gravedad, es mejor evitarlas.

Asista a clases de yoga. Los profesores le darán una buena información e ideas para su práctica, aunque usted se crea rígida, siempre existen variantes adecuadas para cada persona.

Y recuerde "la postura se vuelve perfecta cuando el esfuerzo por lograrla desaparece". Yoga-bhashya.

OM SHANTI




¡Visítenos, se sorprenderá!

EXPOSICIÓN	TIENDA
Paseo Blas Infante, 24 Urb. Las Tinajas Tel. y Fax 957 71 20 15	Laureano Pérez, 3 Tel. y Fax 957 63 80 48
14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)	
ABRIMOS SÁBADOS TARDE	

Movimiento demográfico

Nacimientos inscritos en Enero del 2.007

1. Adrián Llagas Rodríguez. 31-12-2.006. Fuente Palmera
2. M^a Ángeles Caro González. 26-12-2.006. Fuente Palmera
3. Ángela M^a Moyano López. 24-12-2.006. Fuente Palmera
4. Julia Llagas Mengual. 9-1-2.007. Fuente Palmera
5. José Manuel Arjona Jiménez. 10-1-2.007. Ochavillo del Río
6. Nerea Rodríguez Fernández. 10-1-2.007. Fuente Palmera
7. Yera Ruíz Sánchez. 14-1-2.007. Ochavillo del Río
8. Elena Fernández Jiménez. 15-1-2.007. Los Silillos
9. Aitana Reyes García. 17-1-2.007. Fuente Palmera
10. Maica Fernández Delgado. 3-1-2.007. Fuente Palmera
11. Iván Hermán Chacón. 23-12-2.007. La Ventilla
12. Mahyub Liman Tieb. 23-12-2.007. Fuente Palmera
13. Marcos Pérez Delgado. 25-1-2.007. Fuente Palmera
14. Aroa Durán Poley. 22-1-2.007. Fuente Palmera
15. Alberto Castel Arroyo. 25-1-2.007. Ochavillo del Río

Matrimonios inscritos en Enero del 2.007

1. Francisco Jiménez Pavón (Fuente Palmera) e Isabel Durán Hervás (Fuente Palmera). 23-1-2.007.
2. Miguel Giráldez Peñalver (Fuente Palmera) y Georgeta Orzea (Rumanía). 26-1-2.007.

Defunciones inscritas en Enero del 2.007

1. Juan Gómez Reyes. 5-1-2.007. Fuente Carreteros

Nacimientos inscritos en Febrero del 2.007

1. Daniel Osuna Sánchez. 31-1-2.007. Villalón
2. Sergio Fernández Ruiz. 7-2-2.007. Los Silillos
3. Hugo Reyes Pérez. 5-2-2.007. Cañada del Rabadán
4. Carmen M^a Pérez Fernández. 12-2-2.007. Fuente Palmera
5. Lucía Pérez Ruiz. 9-2-2.007. Fuente Palmera
6. Laura Montaña Bernal. 12-2-2.007. Fuente Palmera
7. Manuel Martínez Martínez. 9-2-2.007. Fuente Palmera
8. Clara Martínez Jiménez. 16-2-2.007. Fuente Palmera
9. Miguel Mengual Castillo. 13-2-2.007. Fuente Palmera
10. Pedro Martínez Romero. 18-2-2.007. Fuente Palmera
11. Antonio Javier Domínguez Arribas. 20-2-2.007. Fuente Palmera

Matrimonios inscritos en Febrero del 2.007

1. Carlos García Vidal (La Ventilla) y Precious Daniel (Nigeria). 17-2-2.007

Defunciones inscritas en Febrero del 2.007

1. José Lucena Orozco. 2-2-2.007. La Peñalosa
2. Juan Osuna Jiménez. 14-2-2.007. Fuente Palmera
3. Trinidad López García. 17-2-2.007. Los Silillos
4. José Mengual Hilínger. 23-2-2.007. Ochavillo del Río

Mercadillo de papel

De lance - ofertas - demandas - anuncios no comerciales - vendo
- compro - presto - necesito - ofrezco - doy - regalo - cambalache...

¿TE SOBRA ALGO O NECESITAS ALGO?

Envía tu anuncio gratis a El Colonial.

2 Antenas de radioaficionado- con mástil se ofrecen gratuitamente. De la frecuencia 2 M. Tlf. 676 455 001.

Llanta de BMW vendo. Modelo Estrella número 225/55/16, a estrenar. Buen precio. Tino. 620 216 656

Piso amueblado en C/. Portales, esquina C/. Mezquita y Local en C/. La Fuente. Tlf. 660 477 001.

Casco de moto se vende, integral, NZI, réplica Emilio Alzamora, talla L, sin estrenar. Tlf. 666 037 090.

Muebles seminuevos se venden, en madera de roble, hechos a mano: 1 modular, 1 mesa larga cuadrada y 6 sillas. Tlf. 669 413 665, Fuente Palmera.

Librería se traspa. C/. Portales, 108, Tlf. 957 638 610. Fuente Palmera.

Coche para niño pequeño, la ONG Amigos de Ouzal daría a quien lo necesite, cochecito convertible en silla. Llamar 957 714 259. Aurora.

Camilla, mampara de aluminio blanco y espejo de 1,80 x 1,20 para esteticien se venden. Teléfono: 616 305986.

Local se alquila, de 70 metros cuadrados aproximadamente. Centro del pueblo, C/. Encina, n.º 1.

Plaza de garaje se alquila, en C/. Encina, n.º 1. Móvil 649 278 312, preguntar por Marcelino.

Estanterías metálicas, blancas, casi nuevas y **Caja registradora** nueva, a estrenar. Varias mamparas de aluminio SE VENDE. Razón para las tres cosas: Teléfono 957638074.

Se ofrece **título de transportista** nacional e internacional. Tfno 635 50 60

Avisamos con tiempo que Abril será un mes especialmente intenso en actividades de todo tipo

- **14 Abril:** *Ars Nexus*
- **21 y 22 Abril:** *Encuentro motero*
- **22 Abril:** *Maratón lectura de El Quijote*
- **22 - 29 Abril:** *Exposiciones de pintura, manualidades, recital poético, Feria del Libro...*

Infómate: Centro de la Mujer, Punto de Encuentro, Polideportivo...

EN LA COLONIA TENEMOS DE TODO

**INVIERTE Y CONSUME EN LA COLONIA.
A LA LARGA NOS BENEFICIA A TODOS**

*Quetas hacia
el Futuro*

C/. Torrijos, 5, Bajo izda.
Tlf. y Fax 957 63 82 88 • FUENTE PALMERA

¡ASÓCIATE! UNIDOS TENDREMOS MAYOR FUERZA



EL COLONIAL

El Carnaval de las mujeres



C/ La Fuente, 26

Higarnovias

**FABRICAMOS
DESDE 1980**

**¡NO TE
EQUIVOQUES!!**

www.higarnovias.com
FUENTE PALMERA (Córdoba)

C/ Portales, 4
Tlf. 957 63 86 88

